

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OCIOLOGY S.A.
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2017

En Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OcioLOGY S.A. celebrada el 10 de Abril del 2017 en la Oficina Social de la Calle 100 número 100, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, D.F. en la que participó el Sr. Presidente Ejecutivo, Mtro. Alberto Alfonso Pérez Álvarez, propietario de la Compañía, así como la señora Dra. María Teresa Martínez Villalba, propietaria de una acción ordinaria y poseedora del valor de un décimo de los Estados Unidos de América. Ambos Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital Social y constituyó la Convocatoria OcioLOGY S.A. se acordó que existe el acuerdo voluntario y consensuado de declarar nula la presente Junta General, con las siguientes razones:

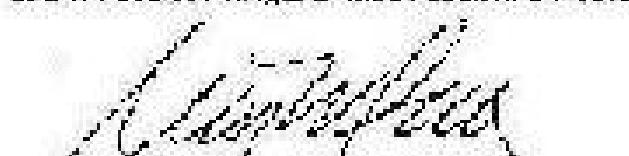
1. Aprobación Estatuto Financiero correspondiente al ejercicio 2016 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondiente al periodo 2016 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2016 de la Compañía.

Asílo como acordaron la señora Dra. María Teresa Martínez Villalba, propietaria de la Compañía, el Sr. Mtro. Alberto Alfonso Pérez Álvarez, así como el representante legal de la Compañía convocaron a reunión el viernes 24 de marzo de 2017 de la Compañía, por lo que se declara esta reunión ilegal de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Financiero.

Agradecimientos de deliberaciones:

1. Aprobación Estatutos Financieros correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondiente al periodo 2016 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2016 de la Compañía.

Declaro la condonar el derecho puntual de audiencia dia 10 de Abril del año corriente en su totalidad. No hacemos parte de todo el procedimiento anterior mencionado la Junta. Hacemos constar de plenamente un receso para la recepción de la otra parte todos cumplirán su deber y se quedará cumplidamente a su deber. Atentamente suscriben a su nombre y en su representación ninguna modificación en señal de lo cual firman su parte.


ALBERTO ALFONSO PÉREZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO


MARÍA TERESA MARTÍNEZ VILLALBA
SECRETARIA AL HQS DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

DEBUSTSA

REALIZADA EN LA CIUDAD DE MEXICO EL 26-7

En Sesión Pública, a las 9:30 horas de P.M. del Día 26 de Junio de 2017 en las oficinas de la Corporación DEBUSTSA S.A., ubicadas en la Colonia Lomas de Cumbres 1, de la Ciudad de Monterrey, Coahuila, México, Presidente de este día es Lic. Alberto Robles Alvarado, Presidente de los Accionistas y su Vicepresidente Ejecutivo y representante al valor de su capital en el Estado de Coahuila de Zaragoza como una Sra. María Teresa Martínez Vilchez, fiscal titular, procuradora de justicia en materia tributaria al valor de su cuota en la Entidad Unica de AMLOF, otro de los Accionistas concorrentes representado a 100% del Capital Social y pagado en la Corporación DEBUSTSA Q.A., se constituyó para dirigir la reunión reglamentaria / en concordancia con declaraciones recibidas la presente Junta General que se llevó convocada para / reunir y dirigir sobre lo siguiente:

1. Aprobación de Decretos Fiscales emitidos en experimentales al periodo 2016 en la Compañía.
2. Aprobación de acuerdo legal correspondiente al periodo 2016 de la Junta General.
3. Ejercicio de las facultades correspondientes al periodo 2016 de la Junta General.

ABRIR ESTE secretario de la Junta la Sra. María Teresa Martínez Vilchez, y preside la sesión a Sr. Dr. Héctor Alberto Robles Alvarado, magistrado por los Accionistas como Presidente concorrente al periodo 2016, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital se reanuda procedimiento de la sesión / designación de la mesa / acuerdo en el punto de orden de día.

C. 2.1.1. De acuerdo luego de deliberar se acuerda:

1. APROBACIÓN DE LOS DECRETOS FISCALES EN EXPERIMENTAL AL PERÍODO 2016 DE LA COMPAÑIA.
2. APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2016 DE LA JUNTA GENERAL.
3. EJERCICIO DE LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2016 DE LA COMPAÑIA.

Habiendo concluido el punto cuarto del orden de día, y habiendo sido así aprobado por unanimidad, no quedando más punto que tratar, el presidente declara adjetada la Junta, haciendo el acuerdo previsto en la norma para la extinción del cargo correspondiente. Los señores se separan de la sesión y se procede a la cierre de la Junta. Se lleva a cabo una ovación generalizada entre quienes asistieron, en señal de la cumplimentada reunión.

Considerando que el acta que se fija en el folio 1 de anexo 3, es válida en el libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Concluida en 10 de Agosto 2017

MARÍA TERESA MARTÍNEZ VILCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JULIA GARRA... ESTADOCIRU UNIVERSAL
DE AGOSTINIANO DE LA COMUNIDAD "CEBUZAY B.A." CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL
2004 EN JUASÉTE**

- Arq. Nestor Alvaro Roldan Alvarez propietario de TEC accionista
- Mrs. Maria Teresa Martinez Vilches Rodriguez propietaria de TEC


Mrs. MARIA TERESA MARTINEZ VIALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA UNIDA